

RESOLUCIÓN N°: 2391/19.-

Ramallo, 19 de diciembre de 2019

VISTO:

La inauguración de la Radio Digital creada por los Alumnos de la Escuela Secundaria N° 5 “**Irma Garro de Eseverri**” de la Localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos de la Institución en conjunto con los docentes Leonardo Miranda, Fátima Sirvan, Gisela Fiori y Maria Pacchioni han llevado adelante un proyecto institucional en el cual crearon el espacio radial digital llamado “**LOS JOVENES INFORMAN**” que se escucha por <http://escuelasecundaria5vgs.com>;

Que dichos alumnos han desarrollado tanto el esquema radial como también la gráfica y acondicionado un sector especial dentro de la Institución para llevar adelante el proyecto;

Que el mismo cumple la función de portal de noticias, donde mantienen a la comunidad de Ramallo informada;

Que se encuentran en las diferentes plataformas de redes sociales;

Que han contado con el acompañamiento de todo el cuerpo Directivo, Docente, Auxiliar, Padres y de la comunidad en general;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **Interés Municipal**, la Radio “**LOS JOVENES INFORMAN**” ----- que llevan adelante los alumnos de la Escuela Secundaria N° 5 “Irma Garro de Eseverri” de la Localidad de Villa General Savio.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar y destacar la labor desarrollada por todos los alumnos de dicha ----- Institución, como así también de los Directivos, Docentes, Auxiliares y Padres.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Institución educativa, a Jefatura Distrital ----- Ramallo, al Consejo Escolar Ramallo y a los diferentes medios de comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE